



En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las 11:30 horas del día 26 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora de la Facultad de Arquitectura; Mtra. Edith Gallardo del Ángel Secretaria de la Facultad de Arquitectura; así como, 16 académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes y 5 alumnos representantes de generación y la Consejera Alumna, todos integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Arquitectura, reunidos en el Aula 1 de esta facultad, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 20 de octubre, en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara la Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora de la Facultad de Arquitectura, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. **Lista de asistencia para declarar quorum legal**
2. **Lectura del acta anterior.**
3. **Elección de Ternas de Académicos para formar parte de la Comisión Especializada de Arbitraje PEDPA:** a) De análisis y evaluación de productos académicos, y b) de apelación. **Comisión de Análisis y Evaluación del informe PEDPA.** a) De análisis y evaluación y b) de apelación

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia. Una vez que se cuenta con el quorum legal estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** Lectura del Acta Anterior. En uso de la palabra, se omitió la lectura del acta anterior por ser la del informe de labores. **TERCER PUNTO:** Elección de Ternas de Académicos para formar parte de la Comisión Especializada de Arbitraje PEDPA. Para cual se solicita proponer a tres académicos que cumplan con los siguientes requisitos de acuerdo al Estatuto del personal académico y reglas de operativas del PEDPA. Artículo 53 las comisiones especializadas estarán integradas por académicos de la Universidad Veracruzana, que sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores, miembros del Sistema Nacional de Creadores, miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP vigente, académicos Decanos o, en su caso, académicos de reconocido prestigio, ética y liderazgo en sus disciplinas, por lo que la Directora de esta Facultad propone como terna tanto para a) De análisis y evaluación de productos académicos, y b) de apelación: al Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías y al Dr. Jesús Martínez Bocardí, por ser académicos de reconocido prestigio, ética y liderazgo en esta facultad, y ellos aceptan. Para Elección de **Comisión de Análisis y Evaluación del informe PEDPA. a) De análisis y evaluación y b) de apelación.** Para cual se solicita proponer a tres académicos que cumplan con los siguientes requisitos de acuerdo al Estatuto del personal académico y reglas de operativas

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

del PEDPA. Artículo 54. I. Poseer una trayectoria académica destacada, II. Ser Personal académico de base de la Universidad Veracruzana III. Tener una antigüedad mínima de 5 años en la institución, en la función académica correspondiente a su contratación. IV Estar desempeñando su carga académica al momento de su designación. V. aceptar el carácter de honorífico de su participación en las comisiones. VI Recibir la capacitación correspondiente. VII No tener antecedentes de incumplimiento de actividades relacionadas con este programa, VIII Contar con el Perfil Deseable PRODEP vigente. Por lo anteriormente expuesto la Directora de esta facultad propone que sea la misma terna propuesta en el punto anterior, ya que no se encuentran presentes académicos que cuenten con el total de los requisitos, por lo que la terna propuesta es **a) De análisis y evaluación y b) de apelación.:** Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías y al Dr. Jesús Martínez Bocardi, y los académicos aceptan. Con lo anteriormente expuesto, se da por terminada la presente reunión; siendo las doce horas del día de su fecha.

Doy Fe  
Mtra. Edith Gallardo del Ángel  
Secretaria

*I. Cuadrol*

*[Handwritten signature]*

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

NO.	NOMBRE	FIRMA
1.-	BRENDA BERENICE PÉREZ DEL ÁNGEL CONSEJERA ALUMNA	<i>[Handwritten signature]</i>
2.-	PAMELA PÉREZ SOBERANO REPRESENTANTE DE GENERACIÓN 2018	<i>[Handwritten signature]</i>
3.-	BRIZEIDA ELUZOID REYES MORENO REPRESENTANTE DE GENERACIÓN 2019	<i>[Handwritten signature]</i>
4.-	HÉCTOR ADRIAN VIDAL GARCÍA REPRESENTANTE DE GENERACIÓN 2020.	<i>[Handwritten signature]</i>
5.-	FABIOLA DEL SAGRARIO DINORÍN GARCÍA REPRESENTANTE DE GENERACIÓN 2021.	<i>[Handwritten signature]</i>
6.-	JOSUE ISAAC VIZCAYA MIRAMONTES REPRESENTANTE DE GENERACIÓN 2022	<i>[Handwritten signature]</i>



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA 26 DE OCTUBRE DE 2022		
NO.	NOMBRE	FIRMA
1	AMADOR RODRIGUEZ VICTORIA	
2	ARTEAGA FERNANDEZ ROGELIO	
3	AGUILAR FRIAS BLANCA INÉS	
4	ARIAS BUSTOS MARIA ERIKA	
5	DE REGIL SALGADO BLANCA GABRIELA	
6	FELIX MORTEO DANIEL	
7	GALLARDO DEL ANGEL EDITH	
8	GÓNZALEZ RAMÍREZ DANIEL ENRIQUE	
9	HERNANDEZ SANTIAGO ALVARO	
10	MARTINEZ BOCARDI JESÚS	
11	MARTINEZ LUCIO RAZIEL EDUARDO	
12	RAMIREZ ACUÑA SARA ITZEL	
13	RAMIREZ NIETO MARIA ABEL	
14	TORRES HOYOS DIEGO ARTURO	
15	VARGAS DOMINGUEZ MARCO	

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026